



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No.

67

DE 2016

(20 SEP 2016)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 81 del 27 de octubre de 2015.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en ejercicio de sus funciones legales y, en especial de las conferidas por el Acuerdo No.11 del 10 de abril de 2000 expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO y el Acuerdo No 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el CONSEJO ACADÉMICO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 81 del 27 de octubre de 2015, el Consejo Académico aprobó la ejecución de veintisiete (27) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones año 2014-2015.

Que en el Acta No. 12 del 27 de mayo de 2016, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, avala la propuesta de la docente Ana Yadira Barahona Rojas, coinvestigador de la propuesta del grupo *Odisea*, para su retiro del proyecto: *Representaciones sociales del postconflicto: Una mirada desde las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Colombia*.

Que en el Acta No. 13 del 3 de junio de 2016, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, avala la propuesta de la docente María José Sanabria, de realizar el cambio de la docente Esperanza Briceño, por la docente Alba Lucía Lucumí, en el proyecto: *Relación entre el Turismo Comunitario y el Desarrollo de la Comunidad en la experiencia de la Asociación de Turismo Rural Comunitario de Ciudad Bolívar*, presentado por el grupo *Turismo e Investigación Social*.

Que en el Acta No. 13 del 10 de agosto de 2016, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, avala la propuesta de los docentes Freddy Chacón y Camilo Rico, de realizar el cambio de la docente Andrea Medina Gómez, por la docente Sandra Uribe Pérez, en el proyecto: *Ciudades inteligentes en Colombia. Aportes desde el diseño digital*, presentado por el grupo *Diseño, Visualización y Multimedia*.

Que, en virtud de lo expuesto, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Artículo Primero del Acuerdo No. 81 del 27 de octubre de 2015, el cual quedará así:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Representaciones sociales del postconflicto: Una mirada desde las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Colombia	Yuri Alicia Chávez Plazas	ODISEA

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
2. Relación entre el Turismo Comunitario y el Desarrollo de la Comunidad en la experiencia de la Asociación de Turismo Rural Comunitario de Ciudad Bolívar	María José Sanabria Rivas Alba Lucía Lucumí	TURISMO E INVESTIGACIÓN SOCIAL

FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
3. Ciudades inteligentes en Colombia. Aportes desde el diseño digital	Camilo Rico Ramírez Freddy Chacón Chacón Sandra Uribe Pérez	DISEÑO, VISUALIZACIÓN Y MULTIMEDIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo No.81 del 27 de octubre de 2015, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

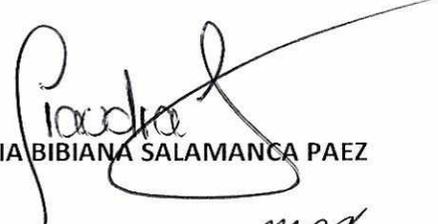
Expedido en Bogotá, D.C., a los

20 SEP 2016

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


EMILIA LÓPEZ LUNA

LA SECRETARIA (E) DEL CONSEJO,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PAEZ

Elaboró: Mario Perilla Perilla
Jefe Oficina de Investigaciones

Revisó: Emilia López Luna
Vicerrectora Académica
Jaime de Jesús Méndez Henríquez
Vicerrector Administrativo
Ana Isabel Mora Bautista
Decana Facultad Ciencias de la Salud
Clemencia Gaitán Didier
Decana Facultad Ciencias Sociales
Alonso Vega García
Decano Facultad Administración y Economía
Julio César Orjuela Peña
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carmen Eliana Caro Nocua
Decana Facultad de Derecho

